1 ABRIL - 30 JUNIO 2026

Boletín de monitorización del discurso de odio en redes sociales

La monitorización del discurso de odio realizada por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) desde el año 2020 consiste en la identificación, análisis y notificación a las plataformas de contenidos de discurso de odio con motivación racista, xenófoba, islamófoba, antisemita y antigitana, publicados en cinco plataformas de redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok, YouTube y X); y que puedan ser constitutivos de delito, de infracción administrativa, o que infrinjan las normas de uso de las propias plataformas de prestación de servicios digitales.

La base de la metodología de monitorización parte del modelo establecido en los ejercicios de evaluación del cumplimiento del *Código de Conducta para la lucha contra la incitación ilegal al odio en Internet*, firmado en 2016 por la Comisión Europea junto con las plataformas de prestación de servicios digitales; y renovado en 2025 a través del *Código de Conducta +.*

El convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y LALIGA, ha permitido al OBERAXE profundizar y multiplicar el alcance del trabajo realizado gracias al Sistema FARO (Filtrado y Análisis de Odio en las Redes Sociales). Un sistema que aplica la inteligencia artificial, entrenada en el Monitor para la Observación del Odio en el Deporte (MOOD) de LALIGA, a la metodología, especialización y experiencia acumulada por el OBERAXE. El Sistema FARO permite identificar y analizar en tiempo real los discursos de odio racistas y xenófobos en redes sociales, facilitando así la detección de los acontecimientos sociopolíticos que suscitan y amplifican estos discursos.

Nota 1: Todos los gráficos y análisis presentados en este boletín fueron elaborados con datos del Sistema FARO (elaboración propia).
Nota 2: Los datos presentados en este boletín deben ser interpretados con cautela, dado que el Sistema Faro se encuentra en fase de optimización de su herramienta de inteligencia artificial..

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES · SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES · oberaxe Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia · LALIGA · FUNDACIÓN LALIGA · Cofinanciado por la Unión Europea

Contenidos monitorizados

En el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, el monitor FARO detectó 111.504 mensajes de odio y narrativas discriminatorias en redes sociales.

Sobre la muestra de contenidos de discurso de odio seleccionados y reportados a las plataformas, estas retiraron el 61% de los contenidos reportados. Los contenidos analizados se dirigieron principalmente contra las personas procedentes del norte de África, seguidas de las personas musulmanas, aunque con una incidencia significativamente menor. Durante este periodo, la difusión de discurso de odio estuvo marcada por narrativas de inseguridad ciudadana, el proceso de regularización administrativa extraordinaria de personas migrantes y el Mundial de fútbol.

111.504
Mensajes detectados

61%
% Mensajes retirados

Evolución de los contenidos detectados

Durante el segundo trimestre de 2026, la detección de mensajes asociados a discurso de odio mostró una evolución irregular.

Abril concentra los mayores niveles del periodo, con un máximo de más de 4.300 mensajes el 1 de abril, seguido de un descenso progresivo durante el resto del mes. Mayo mantiene niveles relativamente estables, mientras que junio concentra varios repuntes que superan los 2.000 mensajes diarios, con máximos de más de 2.500 mensajes el 4 de junio y más de 2.300 el 27 de junio.

Las variaciones observadas podrían estar relacionadas con distintos acontecimientos de actualidad, que se detallan en el apartado de episodios prototípicos.

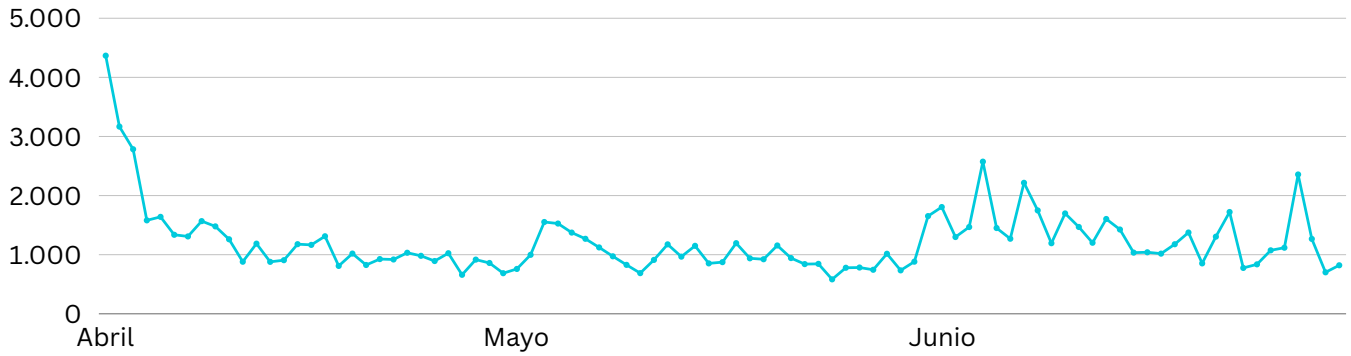

Palabras clave

El monitor FARO ha detectado que las principales palabras clave en los contenidos que contienen discurso de odio durante este trimestre son las siguientes:

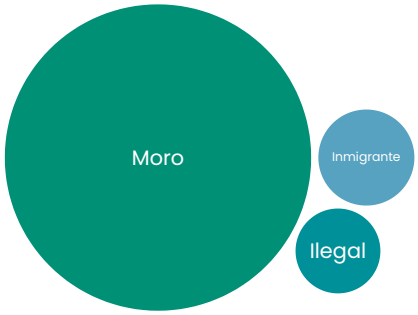

Consulta aquí los datos de monitorización en tiempo real

Características del discurso de odio

Grupo diana

Durante el segundo trimestre de 2026, las personas procedentes del norte de África concentraron el 73% de los contenidos registrados. A continuación, se sitúan las personas musulmanas (24%) y las personas africanas y afrodescendientes (9%).

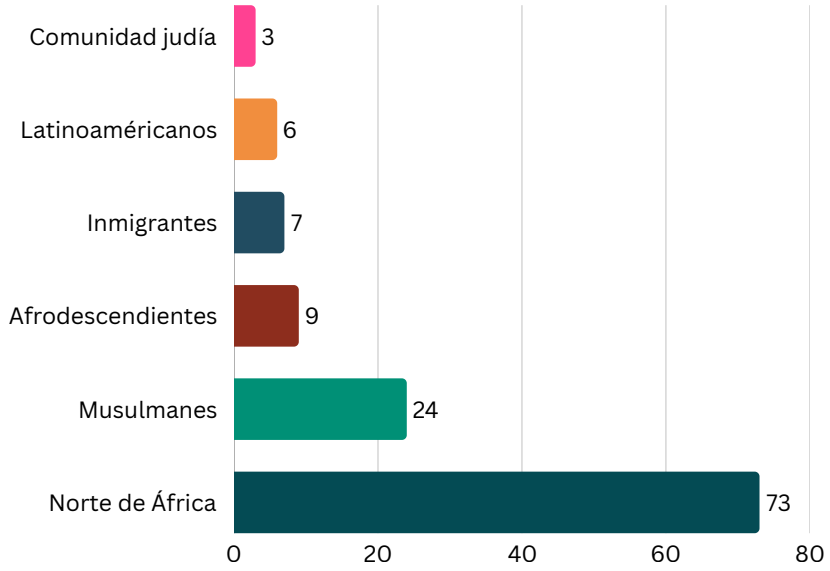

7 %

El incremento del discurso de odio dirigido contra las personas inmigrantes, sin especificar origen, podría estar relacionada con el debate generado en torno al proceso de regularización administrativa extraordinaria de personas migrantes en España.

Tipo de contenido

Las narrativas de odio identificadas presentan distintas formas de discriminación y exclusión hacia las personas de origen extranjero, destacando especialmente los mensajes que presentan a grupos diana como una amenaza (50%), lo que implica un notable aumento de 17 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior (33%).

Asimismo, el contenido de discurso de odio que incita a la expulsión de los grupos diana alcanza el 23%, el mismo porcentaje que concentra el contenido que deshumaniza o degrada gravemente.

Por otro lado, el contenido que incita a la violencia supone el 2% del total, y por último, tanto los mensajes que alaban a quien atentan contra los grupos diana, como los que promueven el descrédito hacia los mismos, alcanzan el 1% del total del contenido.

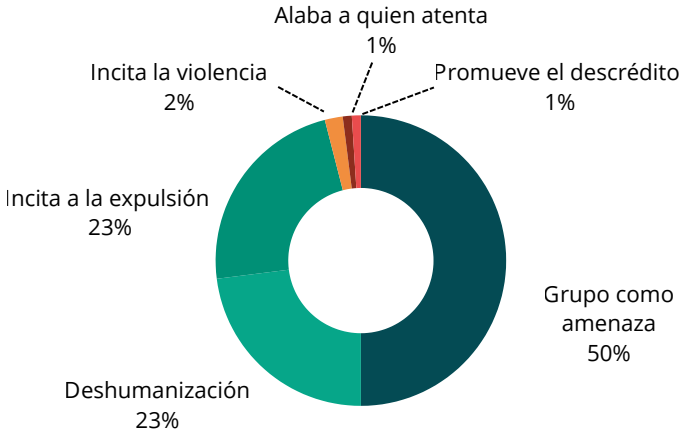

Consulta aquí los datos de monitorización en tiempo real

Expresión del lenguaje

El lenguaje agresivo explícito constituye la forma de expresión predominante del discurso de odio detectado, estando presente en el 86% de los contenidos analizados, principalmente mediante insultos, amenazas y descalificaciones dirigidas contra los grupos diana, lo que refleja un elevado grado de hostilidad y una creciente normalización de la violencia verbal en los entornos digitales. Por otro lado, el 7% de los mensajes recurre a la ironía o el sarcasmo como estrategia discursiva, presentando el discurso de odio bajo una apariencia humorística lo que dificulta su identificación y moderación por parte de las plataformas, favoreciendo su difusión a través de redes sociales.

Se observa que el 33% de los contenidos analizados recurre a formas de lenguaje codificado, utilizando combinaciones de caracteres, símbolos y emojis para eludir los mecanismos de detección y moderación de las plataformas digitales, con mensajes como *"panch1705 plaga"* , *" todos color 💩 "*.

Se identifica un uso recurrente de emojis con una elevada carga simbólica, empleados como recursos visuales para reforzar mensajes orientados a la deshumanización, el rechazo y la difusión de actitudes hostiles hacia los grupos diana.

Por ejemplo, determinados emojis de animales se emplean como mecanismos de deshumanización de los grupos diana, mediante expresiones como *"paren como si fueran 🐷 "*. Los emojis de armas, explosivos o herramientas se utilizan para reforzar mensajes de agresión, amenaza o violencia dirigidos contra estos colectivos, como en mensajes como "🔪🧕☪️", "💣🔥".

La utilización de estos recursos evidencia cómo el discurso de odio se articula también a través de códigos visuales, contribuyendo a amplificar y normalizar narrativas de exclusión, rechazo y hostilidad en los entornos digitales.

Contenido viral

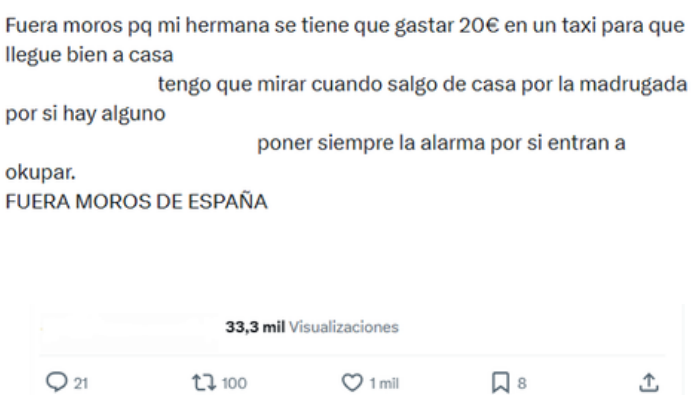
Fuera moros pq mi hermana se tiene que gastar 20€ en un taxi para que llegue bien a casa

tengo que mirar cuando salgo de casa por la madrugada por si hay alguno

poner siempre la alarma por si entran a okupar.

FUERA MOROS DE ESPAÑA

33,3 mil Visualizaciones

21 100 1 mil 8

Esta publicación de la red social X ha obtenido más de 33.000 visualizaciones. El mensaje atribuye de forma generalizada problemas de seguridad y convivencia a las personas de origen norteafricano, promoviendo explícitamente su exclusión.

Este contenido refleja cómo determinados discursos utilizan percepciones subjetivas y generalizaciones para asociar a un colectivo entero con la delincuencia y la amenaza social, reforzando estereotipos xenófobos y alimentando el rechazo hacia los grupos diana.

Consulta aquí los datos de monitorización en tiempo real

Episodios que suscitan discurso de odio

En el segundo trimestre de 2026, el discurso de odio en las principales plataformas ha estado relacionado con los episodios prototípicos de inseguridad ciudadana, ámbito deportivo, políticas públicas.

La inseguridad ciudadana continuó siendo el principal episodio prototípico asociado al discurso de odio durante el segundo trimestre de 2026, concentrando el 68% de los contenidos. Los mensajes identificados reproducen narrativas que vinculan a las personas migrantes con la delincuencia, la violencia y el incivismo, tanto a partir de sucesos de actualidad como mediante la difusión de informaciones descontextualizadas. Algunos sucesos puntuales fueron utilizados para reforzar percepciones de amenaza y criminalizar colectivamente a distintos grupos diana.

El ámbito deportivo concentró el 16% de los contenidos monitorizados. La celebración de la Copa Mundial de Fútbol de 2026 sirvió de contexto para la difusión de mensajes hostiles dirigidos contra deportistas y aficionados. Destacaron especialmente los contenidos dirigidos contra Lamine Yamal, en los que se cuestionaba su legitimidad para representar a España, reproduciendo narrativas racistas e islamófobas vinculadas a su origen y a su identidad cultural.

El episodio prototípico de las políticas públicas alcanzó el 14% del total de contenido, especialmente vinculado al proceso de regularización administrativa extraordinaria de personas migrantes que comenzó en abril. Los contenidos identificados cuestionaban la legitimidad de esta medida y difundían narrativas que asociaban la inmigración con la presión sobre los recursos públicos, presentando a las personas migrantes como beneficiarios privilegiados de prestaciones sociales, reforzando la estigmatización y el rechazo hacia los grupos diana.

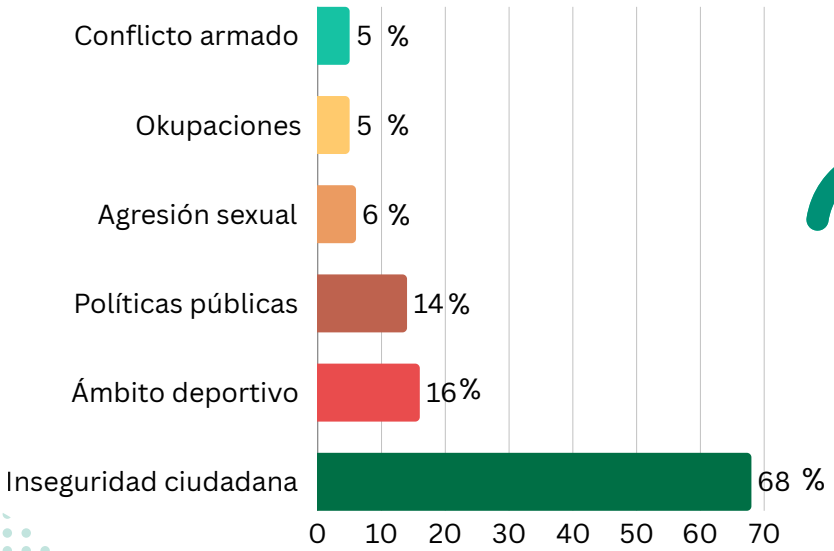

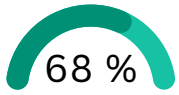

La inseguridad ciudadana alcanza el 68%, casi el doble que el trimestre anterior (36%).

Consulta aquí los datos de monitorización en tiempo real

Evolución de los episodios prototípicos

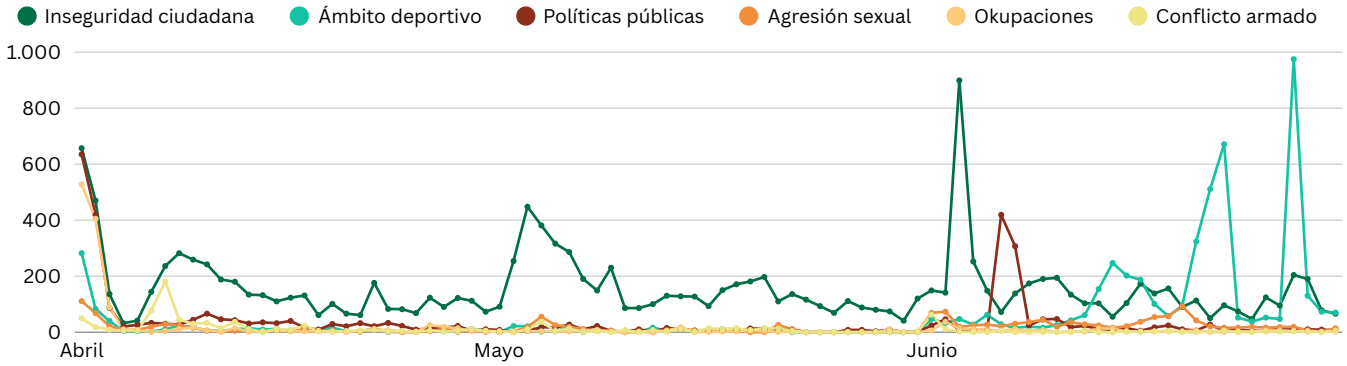

En el segundo trimestre de 2026, diversos acontecimientos de actualidad han propiciado repuntes del discurso de odio en redes sociales. Los principales incrementos registrados durante el periodo muestran cómo determinados sucesos son utilizados para difundir mensajes hostiles y consolidar narrativas discriminatorias contra distintos grupos diana.

A comienzos de abril, el debate en torno a la regularización administrativa extraordinaria de personas migrantes generó un importante repunte de contenidos hostiles, asociando la inmigración con la inseguridad ciudadana y la ocupación de viviendas.

Al inicio del mes de mayo el asesinato de una joven en Esplugues de Llobregat catalizó un elevado volumen de discurso de odio y fue utilizado para reforzar narrativas que vinculan la delincuencia con las personas de origen extranjero, generando un clima de criminalización hacia distintos colectivos diana.

A principios del mes de junio, el apuñalamiento de un joven en Belfast y la sentencia sobre la muerte de Henry Nowak, provocaron un repunte de mensajes hostiles en redes y fueron utilizados para criminalizar colectivamente a las personas migrantes, presentándolas como una amenaza para la población autóctona.

Posteriormente, los días 6 y 7 de junio se observó un aumento de mensajes centrados en el acceso de las personas migrantes a prestaciones y recursos públicos, cuestionando su legitimidad.

A finales del mes de junio, la celebración del Mundial de fútbol dio lugar a varios repuntes. Entre ellos destacan el registrado el 22 de junio tras el primer gol de Lamine Yamal, dirigiendo mensajes racistas e islamófobos contra el jugador. Días después, un nuevo repunte se vinculó al encuentro entre España y Uruguay, incluyendo comentarios hostiles sobre el origen marroquí del árbitro del partido.

Reacciones de las plataformas

Durante el segundo trimestre, las plataformas han retirado el 61% del contenidos notificado por OBERAXE, lo que implica un incremento de 6 puntos porcentuales respecto al trimestre pasado (55%).

Este incremento refleja los avances realizados en los sistemas de moderación de las plataformas y el impacto positivo de los mecanismos de colaboración institucional. En esta línea, en mayo de 2026 tuvo lugar la tercera reunión de seguimiento del grupo de trabajo con las principales plataformas de redes sociales que operan en España. Durante el encuentro se avanzó en la colaboración en materia de moderación y detección temprana de discursos de odio y se analizaron los resultados obtenidos en el volumen de contenidos notificados y en las tasas de retirada de las plataformas. Esta colaboración contribuye a mejorar la coordinación con las plataformas y a agilizar la respuesta frente a la difusión de discurso de odio.

En cuanto al tiempo de respuesta, se observa una distribución similar a la del trimestre anterior, ya que el 6% de los contenidos fue retirado antes de 24 horas, y un 1% adicional en las siguientes 48 horas. En el plazo de una semana se eliminó el 3%, mientras que los contenidos retirados a través de la vía *trusted flagger* representaron el 51% del total, 10 puntos porcentuales más que que el trimestre anterior (41%).

En conjunto, la vía de comunicante fiable (*trusted flagger*) continúa mostrando una eficacia notablemente superior a la de las notificaciones realizadas por usuarios normales.

A continuación, se presenta el gráfico que recoge la tasa de retirada de cada plataforma en relación con las comunicaciones de contenidos de discurso de odio que han recibido:

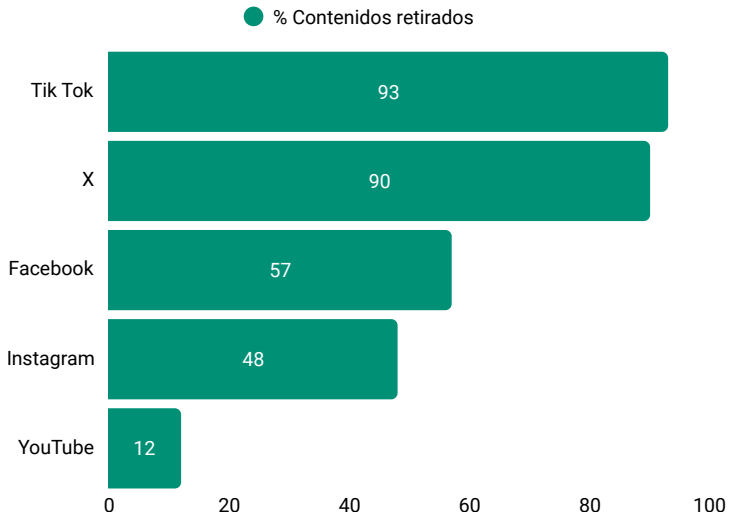

Facebook ha mejorado su tasa de retirada en 19 puntos porcentuales, pasando del 38% al 57%.

Consulta aquí los datos de monitorización en tiempo real

Evolución en la retirada de contenidos

Al analizar los tiempos de reacción, TikTok destaca con una tasa de retirada del 21% de los contenidos reportados en las primeras 24 horas, seguida de Instagram con un 8%. Por su parte, Facebook es la red social que más mensajes retiró en el transcurso de una semana, con un 20%.

Por otra parte, en YouTube y en X la vía *trusted flagger* presenta tasas de retirada superiores al 90% en ambos casos; mientras que en el caso de Instagram este porcentaje es del 88%, y tanto en Facebook como en Tiktok alcanza el 76%.

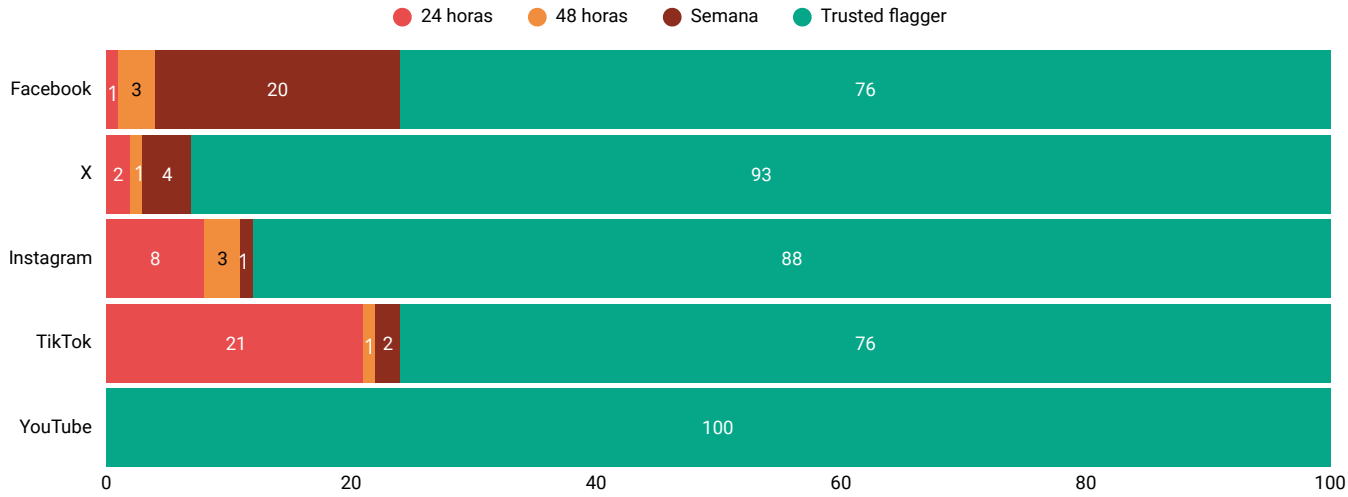

Medidas proactivas de las plataformas

A continuación, se presentan los últimos datos disponibles facilitados por las plataformas digitales en relación con las medidas proactivas adoptadas para combatir la difusión de contenidos de odio. La inclusión de esta información se enmarca en el trabajo desarrollado con las plataformas en el grupo de trabajo sobre discurso de odio en redes sociales, y contribuye a visibilizar las actuaciones de moderación y detección que éstas realizan para limitar la difusión de contenidos de odio, de acuerdo con las categorías y criterios utilizados por cada plataforma.

74 %

En Facebook, durante el cuarto trimestre 2025 (octubre-diciembre), el 74% de las medidas aplicadas por discurso de odio fueron proactivas.

84 %

En Instagram, las actuaciones proactivas sobre contenido de odio general alcanzaron el 84% durante el cuarto trimestre de 2025 (octubre-diciembre).

98 %

En Tiktok España, durante el segundo trimestre de 2026 (abril-junio), el 98% de los vídeos eliminados por discurso de odio fueron retirados de forma proactiva.

48 %

Por su parte, en YouTube, durante el primer trimestre de 2026 (enero-marzo), el 48% de los vídeos retirados se eliminó antes de recibir visualizaciones.

Consulta aquí los datos de monitorización en tiempo real

El discurso de odio en el fútbol

Durante el segundo trimestre de 2026, el discurso de odio vinculado al ámbito deportivo supuso un 16% del total del contenido monitorizado. En este contexto, el ámbito futbolístico mantuvo una presencia destacada, coincidiendo además con la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026 al final del periodo analizado, siendo las personas procedentes del norte de África y las personas musulmanas los grupos diana que concentran la mayor parte de los contenidos hostiles detectados.

Lamine Yamal concentró el mayor volumen de mensajes con discurso de odio en redes sociales, convirtiéndose en el futbolista más atacado durante el periodo analizado. Entre los contenidos detectados se incluyen comentarios como *"moro asqueroso", "moros nunca"* o *"no es digno de ser español"*, que cuestionan su pertenencia a la selección española a partir de su origen familiar y sus referencias culturales y religiosas.

Los datos del trimestre muestran además cómo determinados acontecimientos futbolísticos actúan como catalizadores de picos de actividad discriminatoria. Entre el 1 y el 3 de abril se registró un incremento de contenidos islamófobos tras la difusión de mensajes vinculados a un cántico islamófobo ocurrido durante el encuentro entre las selecciones de España y Egipto. Posteriormente, en el mes de junio, la celebración del Mundial de fútbol favoreció la circulación de mensajes hostiles dirigidos contra deportistas, selecciones nacionales y aficionados. Entre los episodios más destacados figura el repunte registrado el 22 de junio tras el primer gol de Lamine Yamal en el torneo, cuya celebración mediante el gesto musulmán del *suyud* fue utilizada para difundir mensajes racistas e islamófobos. Asimismo, en los días posteriores, se detectó un nuevo incremento de actividad asociado al encuentro entre España y Uruguay, incluyendo comentarios hostiles sobre el origen marroquí del árbitro del partido. También se observaron mensajes dirigidos contra distintas selecciones nacionales y sus aficionados, especialmente en relación con Marruecos.

Más allá de los ataques dirigidos a deportistas concretos, los contenidos analizados ponen de relieve dinámicas sociales más amplias, en las que el fútbol actúa como un espacio de alta visibilidad para la activación de narrativas racistas, xenófobas e islamófobas. La reiteración de este tipo de mensajes en contextos de gran atención mediática muestra cómo determinados acontecimientos deportivos pueden amplificar discursos de exclusión dirigidos contra personas y colectivos asociados a determinados orígenes nacionales, étnicos o religiosos.

Edita y distribuye: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) NIPO: 121-23-006-3

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES oberaxe Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia LALIGA FUNDACIÓN LALIGA Cofinanciado por la Unión Europea